Asunción, 28 de diciembre de 2020

NOTA JEM-UOC N°123/2020

Señor

Abg. Pablo Seitz,Director

DirecciónNacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se ve en la necesidad de aplicar la modalidad Contrato Abierto por Montos para el llamado "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" - Ad Referéndum – Plurianual, ID N°388445, expresando que no se pueden definir con exactitud la cantidad de veces que se realizaran los trabajos de reparación y mantenimiento de equipos informáticos, teniendo en cuenta que los mismo serán solicitados según necesidad Institucional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

LIC. MARÍA ELENA MORALES
DIRECTORAUOC

MAL/UOC